

Enero - junio 2022



NCA

Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la
COALICO

BOLETÍN 27

DE MONITOREO

NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA



COALICO

BOLETÍN DE MONITOREO NO. 27

del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA

Resultado del ejercicio de monitoreo de eventos que afectan a niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado, presentados durante el período enero - junio de 2022

Elaborado por:
Julia Castellanos Medina
Felipe Vásquez González



© Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)

La COALICO, actualmente conformada por: Asociación Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de Vida; Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz); Benposta Nación de Muchach@s; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia); Fundación Creciendo Unidos (FCU); y el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL).

Introducción

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), es un espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, en particular por aquella afectada por el conflicto armado.

Como parte de sus estrategias de trabajo, desarrolla una tarea permanente de monitoreo sobre las violaciones de Derechos Humanos (DDHH) e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que con ocasión del conflicto armado han afectado a niños, niñas y adolescentes, haciendo especial atención a las categorías de análisis del Mecanismo de Monitoreo y Presentación de Informes (MRM) correspondiente a la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Como resultado de esta labor de monitoreo, durante el primer semestre del año 2022 se ha identificado la persistencia de los efectos del conflicto armado y la guerra en la vida de niñas, niños y adolescentes en el país. Si bien, se pudo evidenciar una disminución en acciones directas contra esta población, la violencia sistemática por parte de actores armados ilegales se ha incrementado en gran parte del territorio nacional, las masacres y la persistencia del desplazamiento forzado lo demuestran, así como los paros armados que han sido una constante durante el primer semestre del año.

Frente a la situación generada por el **SARS-CoV-2**, que causa la enfermedad conocida como COVID-19, Colombia, de acuerdo con la decisión presidencial y mediante el Ministerio de Salud, emitió circular señalando el fin del estado de emergencia sanitaria, a primero de julio esta entidad reportó:

“Ya son 42.556.892 personas con primera o única dosis, lo que representa el 83.4 % de la población nacional. De estos, 36.217.823 (70.9 %) personas cuentan con esquema completo. Mientras tanto en dosis de refuerzo, 13.054.552 (39.6 %) personas mayores de 12 años cuentan con la también llamada tercera dosis; y 867.597 personas han recibido su segunda dosis de refuerzo. En los niños y niñas por su parte, 4.677.961 (86.8 %) han recibido primera dosis; y se mantiene el rezago en segunda dosis, con apenas 3.211.307 (46 %) niños vacunados.” (Min Salud, 2022).

En cuanto a **situaciones por conflicto armado identificadas durante el semestre**, es importante resaltar la situación de emergencia vivida en el departamento de Arauca debido a desplazamientos masivos presentados durante los primeros días del mes de enero por enfrentamientos entre grupos ilegales en la zona; de acuerdo con la Personería los municipios afectados por la situación fueron Fortul, Saravena, Tame y Arauquita. Así mismo, la Defensoría del Pueblo de Colombia alertó sobre el riesgo de reclutamiento de menores de edad por parte del ELN y disidencias de las FARC en el departamento fronterizo con Venezuela, el escenario de violentas disputas entre esas dos guerrillas dejó 24 muertos identificados al 5 de enero de 2022.

Sumado a ello, el asesinato de líderes y líderes persiste en el territorio nacional. En el mes de marzo Mary Lawlor, relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos, le pidió al gobierno colombiano investigar los casos de amenazas y homicidios en contra de líderes sociales, además del creciente reclutamiento de menores de edad en Norte de Santander y otros departamentos del país:

Según Lawlor, “el aumento de las amenazas contra los defensores y las defensoras de los derechos humanos en Colombia, incluidos los que protegen los derechos de los pueblos indígenas, el medioambiente, y la implementación del acuerdo de paz, está generando un efecto amedrentador en la sociedad civil y en la legítima labor que realizan las personas defensoras de los derechos humanos.” (INFOBAE, 2022).

Durante el 5 y 10 de mayo se llevó a cabo un paro armado por parte del grupo armado ilegal Clan del Golfo como respuesta a la extradición de su máximo jefe Dairo Antonio Úsuga, alias “Otoniel” a Estados Unidos. De acuerdo con la Fundación Pares, que realizó un balance de la situación, se pudieron verificar 145 afectaciones en nueve departamentos y 77 municipios del país, siendo los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó los epicentros de las mismas (PARES, 2022).

Entre las afectaciones que se presentaron se encuentran 22 asesinatos, 21 ataques a establecimientos, 91 ataques a medios de transporte, tres enfrentamientos armados, cuatro bloqueos de vías y un número indeterminado de propaganda alusiva a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en por lo menos 10 municipios. Con este paro armado el Clan del Golfo expuso la magnitud de su presencia territorial en zonas del noroccidente del país y la costa atlántica, en donde se han consolidado como el actor armado hegemónico (PARES, 2022).

Estas afectaciones tuvieron un impacto importante en la vida de niñas, niños y adolescentes, ya que en estos 8 departamentos la restricción a la movilidad y el control territorial ejercido por este grupo armado, obligó a que por lo menos 2 millones de estudiantes no pudieran asistir a las instituciones educativas. Se pudo verificar que en algunas instituciones educativas la decisión fue tomada por las directivas de los planteles como medida preventiva, y en otras, la situación estuvo asociada a amenazas directas a docentes y directivos, propaganda alusiva a las AGC, enfrentamientos cerca a las instituciones educativas, entre otras acciones; evidenciando con ello la presencia de este actor armado y su capacidad de control en los departamentos de Santander, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, Bolívar, Antioquia y Chocó.

Así mismo, durante el mes de mayo, la oficina para la coordinación de asuntos humanitarios de la ONU (OCHA) reveló que más de 78.900 personas habían sido víctimas de desplazamiento masivo y confinamiento en Colombia a corte 18 de mayo. Mientras 23.500 personas fueron víctimas de desplazamiento, 55.428 fueron confinadas por la presencia y disputas de grupos armados. El Pacífico sigue siendo la región más afectada, pues concentra el 85 % del total de los casos. Allí es importante señalar que, en muchos de los casos, tanto de desplazamiento como de confinamiento, se omiten registros frente a menores de edad, particularmente con comunidades indígenas, debido al control que ejercen los actores armados, en el caso de las niñas de 13 años en adelante que ya tienen vida familiar son reportadas en su mayoría como mujeres adultas, esto dificulta el monitoreo y la identificación de los impactos de la vulneración de derechos contra la niñez, así mismo, el monitoreo se dificulta por temor a la denuncia, y la imposibilidad de acceder a los territorios.



● Por su parte, la dinámica de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes no cesa, sigue siendo preocupante en varias regiones del país como en Norte de Santander y Arauca, en la zona del Catatumbo y zona fronteriza con Venezuela; así mismo, en el pacífico colombiano, en el bajo cauca Antioqueño y en la zona de los llanos orientales. Preocupa sobre manera que la presencia y el control territorial que los grupos armados ejercen en estas zonas, limita la denuncia y con ello la posibilidad de monitorear la situación, así como de avanzar en rutas para la protección de esta población. También han aumentado las situaciones de uso de niñas, niños y adolescentes para acciones auxiliares sobre todo en zonas urbanas y en departamentos que tienen mayor presencia de actores armados como las AGC.

Las situaciones de afectación por minas persisten a pesar del proceso de desminado humanitario que avanza en algunas regiones del país, de acuerdo con los registros de Indepaz, al 21 de junio de este año, se habían registrado 41 víctimas de minas antipersona, de estas, 15 miembros de fuerza pública y 27 civiles, entre ellos 6 menores de edad y cuatro mujeres, siendo el departamento del Cauca el que registra el mayor número de víctimas (10 personas) y la zona del Catatumbo con mayor presencia de minas, configurando un riesgo inminente para la población civil y para las niñas, niños y adolescentes que deben transitar hacia instituciones educativas por caminos con fuerte presencia de este tipo de artefactos explosivos.

Este semestre también estuvo marcado por las campañas y elecciones presidenciales, un escenario de confrontación electoral fuerte que marco tendencia, iniciando con las elecciones parlamentarias y seguido de la elección presidencial. La Defensoría del Pueblo en febrero de 2022, por medio de la Alerta Temprana 4, advirtió el riesgo en por lo menos 521 municipios del país, en donde la presencia y accionar de los actores armados especialmente por parte del ELN y de las AGC – Clan del Golfo, generaría situaciones de seguridad que ponen en riesgo los derechos de la población civil.

Los comicios de segunda vuelta se llevaron a cabo el pasado 19 de junio, un día antes se registró la masacre número 47 de acuerdo al seguimiento de Indepaz, dejando un saldo de 3 personas asesinadas en el corregimiento Ararca en Cartagena, departamento de Bolívar. Sin embargo, pese a las alertas de riesgo y amenazas anticipadas, las elecciones se llevaron a cabo sin novedades importantes en materia de seguridad. De los 39.002.239 colombianos y colombianas habilitados para ejercer su derecho al voto durante la segunda vuelta presidencial, 22.687.910 ciudadanos acudieron a las urnas, lo que se traduce entonces en un porcentaje de participación del 58,17%, el más alto desde el año 1998. En este ejercicio democrático quedó como presidente electo Gustavo Petro y como vicepresidenta Francia Márquez.

Por otra parte, **el pasado 23 junio se presentó el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados**, en el cual reportó para el caso colombiano que:

“39. Las Naciones Unidas verificaron 231 violaciones graves contra 192 niños y niñas (136 niños y 56 niñas), entre ellos 26 que fueron víctimas de múltiples violaciones.

40. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento y la utilización de 123 niños y niñas (98 niños y 25 niñas), de entre 12 y 17 años. Los autores fueron grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) (75), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (17), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (17), autores no identificados (8) y Los Caparrapos (6). Se utilizó a los niños como combatientes y en funciones de apoyo. Durante su vinculación, 13 niños fueron muertos o mutilados y tres fueron víctimas de violencia sexual. La mayoría de las violaciones se produjeron en Nariño (16), el Chocó y Antioquia (13 cada uno), Norte de Santander y el Caquetá (12 cada uno) y Arauca (10).” (ONU, 2022).

Este informe también indica que se incluye en la lista de Anexos a las Disidencias de las FARC-EP:

“301. En Colombia, los grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) figuran en la sección A del anexo I por el reclutamiento y la utilización de niños.” (ONU, 2022).

El panorama aquí presentado, lastimosamente evidencia que la vida de las niñas, niños y adolescentes sigue estando en medio de las confrontaciones armadas generando impactos negativos y desproporcionados que sugieren una mirada crítica y acciones concretas de garantía y protección de sus derechos.

Adicional a lo ya expuesto, es preciso señalar que **durante este semestre y dentro de las acciones desarrolladas por el Sistema Integral para la Paz (Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición), la Comisión de la Verdad** hizo público su informe final: **“Hay futuro, si hay verdad”**, en el cual se incluye el capítulo: **“No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”**, capítulo que recogió información contundente para develar el impacto del conflicto armado en la vida de las niñas, niños y adolescentes, como una apuesta de reconocimiento y búsqueda de no repetición.

Por su parte, la **Jurisdicción Especial para la Paz** avanza en lo correspondiente a las audiencias referidas al **caso 07 “reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”**. Siguiendo la ruta de priorización a través del auto 025 de 2022, la Sala definió la metodología y el calendario para la realización de las versiones voluntarias de 73 exintegrantes de las Farc-EP, pertenecientes a todos los antiguos bloques de esa guerrilla y comparecientes en el Caso 07. La Sala también presentó los tres mecanismos de participación que las víctimas tienen en estas versiones: 1. Por vía de las demandas de verdad que están allegadas a la Sala, 2. Por su participación presencial o virtual en las versiones colectivas por bloques y nacional, y 3. Por vía de las observaciones que las víctimas y el Ministerio Público podrán hacer a las versiones voluntarias una vez sean trasladadas. Estas versiones individuales, junto con 7 versiones colectivas de bloque y 1 versión nacional con ex miembros del Secretariado y del Estado Mayor Central, se llevarán a cabo en las fechas fijadas en el auto 025 de 2022 (JEP, 2022).



● **La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas**, durante este semestre, hizo la presentación de la **Priorización del Plan Nacional de Búsqueda**, el cual presenta al país la organización, planificación e implementación de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el corto y mediano plazo (2023 – 2030); el cual se logró con el desarrollo de análisis coordinados y participativos, que permitieron cruzar las necesidades más urgentes de la búsqueda (prioridades estratégicas), con los territorios en donde se reconocieron mayores y más rápidas oportunidades de respuesta a las víctimas (prioridades territoriales) (UNPB, 2022).

Estos avances realizados por los diferentes mecanismos del Sistema Integral para la paz, son acciones decididas en la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y no repetición, y evidencian con ello el compromiso en con las niñas, niños y adolescentes y el interés superior del niño.

Para finalizar, y de acuerdo con el objetivo de este boletín de monitoreo y seguimiento, es preciso señalar que los eventos registrados para este número, se identifican a partir de fuentes de información primaria, desde las organizaciones que hacen parte de esta plataforma, así como organizaciones aliadas en el territorio que también reportan información; datos de segundo orden, que se recogen a partir de la revisión de prensa nacional y regional, particularmente noticias judiciales, organizaciones e instituciones nacionales y locales, que posteriormente es verificada. Por lo anterior, pueden existir violaciones o infracciones que afectan a niñas, niños y adolescentes, que ocurrieron, pero no fueron registradas. Esta es una información a tipo de muestra, que no responde al universo completo de los hechos, y lo que busca es presentar la persistencia del fenómeno y con ello, algunas tendencias.

Esta edición del Boletín N°27 del ONCA, presenta además dos capsula informativa especiales, la primera relacionada con los cinco años del acuerdo de paz, una radiografía del impacto de la violencia por conflicto armado en la vida de niñas, niños y adolescentes posterior a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las extintas FARC-EP, y con ello, algunas recomendaciones para el nuevo escenario de gobierno. Y la segunda sobre el capítulo de niñas, niños y adolescentes del Informe Final de la Comisión de la Verdad.



Fotografía: Concurso de fotografía y video:
OBSERVANDO ANDO

Título: "Un mundo sin maltrato infantil"

Derecho a ser protegido contra el abandono y maltrato infantil

Ph. Carlos Emanuel Gunera Santos
(16 años)

Honduras

Listado de siglas

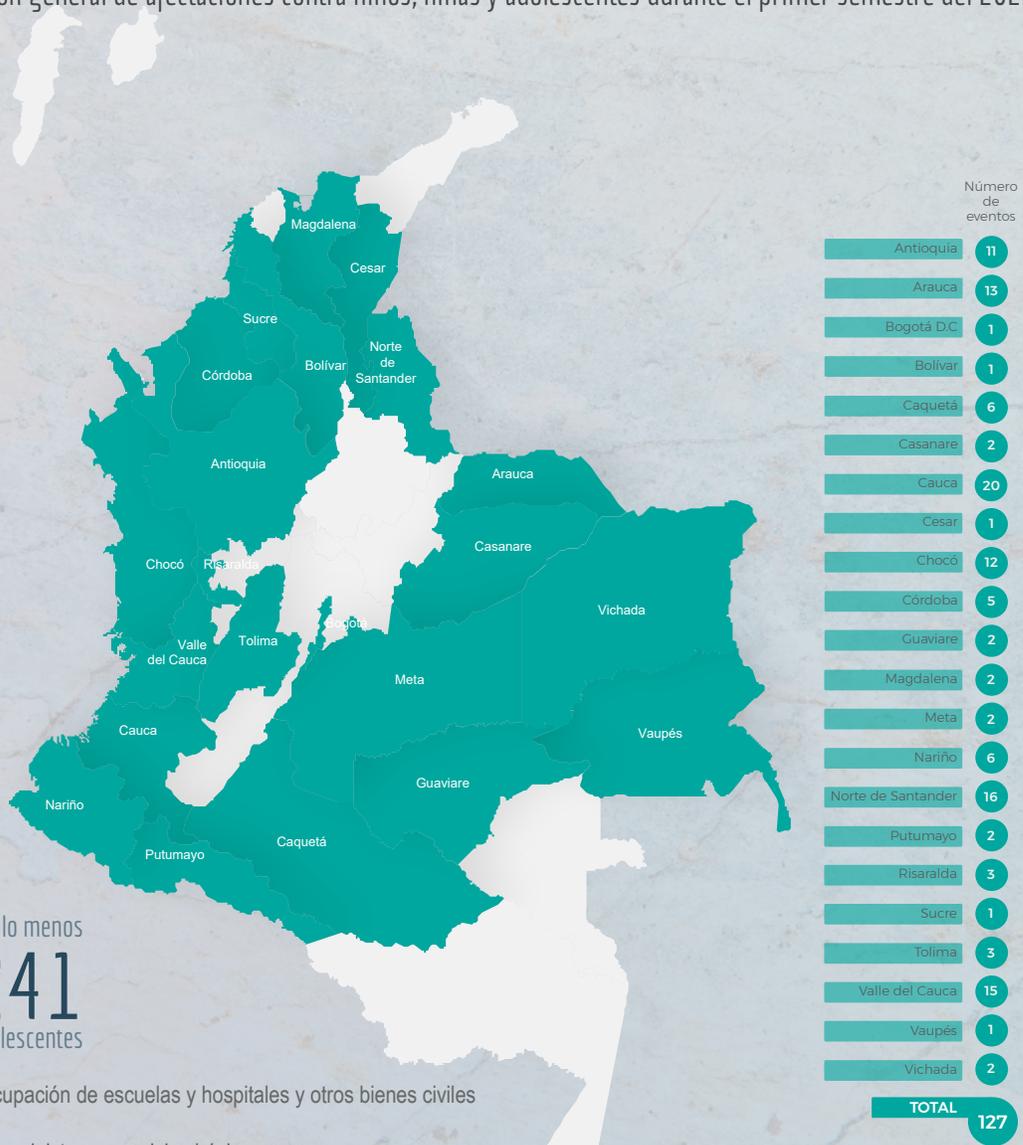
| | |
|-----------------------------------|--|
| ACNUR | Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados. |
| Acuerdo Final | Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz, estable y duradera. |
| AGC | Autodefensas Gaitanistas de Colombia. |
| CSNU | Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. |
| Disidencias de las FARC-EP | Frentes que no se acogieron al proceso de paz y aún siguen en lucha armada y con presencia en diferentes zonas del país. |
| EAL | Estructura Armada Local. |
| ELN | Ejército de Liberación Nacional. |
| EPL | Ejército Popular de Liberación. |
| FARC-EP | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo. |
| GAPD | Grupos Armados Paramilitares Posdesmovilización. |
| GASI | Grupos Armados sin Identificar. |
| MAP/MUSE | Minas Antipersonal y Municiones sin explotar. |
| MRM | Monitoring and Reporting Mechanism. |
| ONCA | Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO. |
| R1612 | Resolución 1612. Aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su 5235ª sesión, celebrada el 26 de julio de 2005. |

Tabla de contenido

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | Eventos de conflicto armado monitoreados de acuerdo a las categorías de análisis del Mecanismo de supervisión y presentación de informes (Monitoring and Reporting Mechanism - MRM) de la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Situación general de afectaciones contra niños, niñas y adolescentes durante el primer semestre del 2022 | 8 |
| 2 | Grupos armados presuntamente responsables | 12 |
| 3 | Eventos por categoría ONCA , basados en las categorías de análisis de la R1612 - enero / junio 2022 | 14 |
| | I. Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal | 16 |
| | II. Violaciones e infracciones contra la libertad personal | 18 |
| | III. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual | 20 |
| | IV. Ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles | 22 |
| | V. Bloqueo de suministros básicos | 24 |
| | VI. Desplazamiento Forzado y Refugio | 26 |
| | VII. Vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados | 28 |
| 4 | CÁPSULAS INFORMATIVAS | 32 |
| | Capsula Informativa Especial - I: “Cinco años del acuerdo de Paz” | 33 |
| | Capsula Informativa - II: El Capítulo de niñas, niños y adolescentes del Informe Final de la Comisión de la Verdad: Un retrovisor para reconocer las realidades, dolores y duelos pendientes de las infancias y adolescencias de nuestra Colombia | 37 |

1. EVENTOS DE CONFLICTO ARMADO

monitoreados de acuerdo a las categorías de análisis del Mecanismo de supervisión y presentación de informes (Monitoring and Reporting Mechanism- MRM) de la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Situación general de afectaciones contra niños, niñas y adolescentes durante el primer semestre del 2022



Eventos que afectaron a por lo menos
242.241
 niñas, niños y adolescentes

- 225.516 VÍCTIMAS** Ataques y ocupación de escuelas y hospitales y otros bienes civiles
- 5.758 VÍCTIMAS** Bloqueo de suministros y servicios básicos
- 10.572 VÍCTIMAS** Desplazamiento Forzado y Refugio
- 85 VÍCTIMAS** Vinculación y Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes
- 250 VÍCTIMAS** Uso de niños, niñas y adolescentes (Campañas Cívico Militares)
- 4 VÍCTIMAS** Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual
- 37 VÍCTIMAS** Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal
- 19 VÍCTIMAS** Violaciones e infracciones contra la libertad personal

Mapa 1. Eventos monitoreados en el marco de la Resolución 1612 del CSNU

* VÍCTIMAS:
niñas, niños y adolescentes

Entre enero y junio de 2022, se registraron **255 eventos** de conflicto armado, de los cuales 128 corresponden a enfrentamientos, amenazas, hostigamientos y otras acciones bélicas que no registraron afectación directa a niñas, niños y adolescentes, y **127 eventos** que implicaron afectaciones directas a esta población –de acuerdo con las categorías diseñadas a partir de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y sumando para Colombia la categoría de Desplazamiento–. En comparación con la cifra del mismo periodo de 2021, se identifica un evento adicional. Frente al número de víctimas, se pudo verificar que en el primer semestre de 2022, por lo menos **242.241 niñas, niños y adolescentes** se vieron afectados de manera directa por estos hechos. Particularmente **los hechos referidos al paro armado decretado por el Clan del Golfo y las AGC en el mes de mayo, que en la zona norte del país tuvieron un impacto importante sobre todo por afectación a escuelas y acceso al derecho a la educación** elevó considerablemente la cifras en comparación con el primer semestre de 2021, en el cual se pudo verificar afectación a por lo menos **14.321** niñas, niños y adolescentes. Con ello se identifica un aumento aproximado de por lo menos **227.920** víctimas.

En el primer semestre de 2022, los departamentos donde se registraron el mayor número de eventos de conflicto armado que afectaron de manera directa a niñas, niños y adolescentes fueron: Cauca (**20 eventos**); Norte de Santander (**16 eventos**); Valle del Cauca (**15 eventos**), Arauca (**13 eventos**), Chocó (**12 eventos**), y Antioquia (**11 eventos**). Frente al delito de vinculación por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado, se registraron **42 eventos** que afectaron por lo menos a **85 niñas, niños y adolescentes**, en comparación con el mismo periodo en 2021, en el cual se reportaron **36 eventos** y afectación a por lo menos **96 niñas, niños y adolescentes**. Se identifica un incremento de **6 eventos** y una diferencial en número de **víctimas de 9**. Esta situación sigue evidenciando la complejidad del fenómeno y con ello la persistencia de esta situación en gran parte de país, las dinámicas de confrontación armada, el reacomodamiento de los actores, las disputas territoriales y los paros armados como parte de esos ejercicios de control, que determinan dinámicas que ponen en ries-

go a la niñez a ser víctimas de este delito, sumado a las causas estructurales existentes desde las brechas de desigualdad para acceder a derechos como la salud, educación, recreación, alimentación, etc.

Durante el periodo de reporte de este boletín, es importante evidenciar la dinámica de conflicto que viven los territorios en donde se concentraron el mayor número de afectaciones. Por ejemplo, en el departamento del Cauca, la dinámica del conflicto armado no cesa, es un lugar estratégico para rutas del narcotráfico por su salida al Pacífico, convirtiéndose en un escenario donde prolifera la presencia de grupos armados; allí se ha identificado la presencia de tres estructuras de las disidencias de las FARC-EP, entre ellos la estructura Dagoberto Ramos. También se ha identificado presencia del ELN y del Clan del Golfo, quienes se disputan el territorio y causan un impacto determinante en la vida de sus habitantes, entre ellos comunidades indígenas, afro colombianas y campesinas. Si bien, no se logra identificar el actor dominante, esto agrava la situación en la medida que sus acciones son indiscriminadas y con afectación directa a la población civil. Adicional a las masacres y asesinato permanente de líderes y líderes, al cual también se suma la afectación a escuelas, caminos a la escuela y enfrentamientos permanentes.

La situación en las zonas de frontera, particularmente en los departamentos de Norte de Santander y Arauca, sigue siendo alarmante por la presencia y control que ejercen actores armados ilegales en los pasos fronterizos que son irregulares, particularmente, el ELN y las disidencias de las FARC-EP. La afectación generada por estos grupos también radica en acciones asociadas a la extorsión, el reclutamiento, las amenazas, asesinatos y ataques a bienes civiles y escuelas, lo que afecta de manera directa la vida de las niñas, niños y adolescentes. Los paros armados en estos departamentos se han convertido en una constante que evidencia el control territorial y poder que estos grupos tienen en la zona y con ello las confrontaciones armadas que han dejado un número importante de población desplazada, situaciones asociadas a confinamiento, masacres, asesinatos y reclutamiento de menores de edad.

Por su parte, departamentos como Chocó y Valle del Cauca, mantienen dinámicas de confrontación armada y confinamiento, no solo en los espacios rurales sino también urbanos, existe una preocupación importante por el control territorial que están ejerciendo actores armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), ELN, algunas estructuras locales que pertenecen al Clan del Golfo y las disidencias de las FARC-EP. En ciudades como Quibdó y Buenaventura, y en municipios como Bojayá, Istmina, Bajo Atrato y Bajo Baudó, el incremento de amenazas, masacres y fortalecimiento de fronteras invisibles, son situaciones que se han vuelto cotidianas, dejando a la población civil, y en particular a las niñas, niños y adolescentes en medio de una guerra que no es suya y en la que son las principales víctimas. Allí las comunidades afrocolombianas e indígenas son quienes reciben un impacto directo de la guerra, que adicional limita la posibilidad de acceso a derechos básicos como alimentación, salud y educación. En algunos municipios del departamento del Chocó como por ejemplo Istmina, Bojayá, Bajo Atrato y Medio Atrato se ha podido identificar situaciones referidas a suicidio o intento de suicidio por parte de niñas, niños y adolescentes indígenas que no ven otra salida a una realidad abrumadora, que se debate entre la pobreza, el hambre y el conflicto armado. No se cuenta con un registro oficial del número de niñas, niños y adolescentes que se hayan suicidado, pero de acuerdo con organizaciones locales se estima que, durante el semestre de este reporte, por lo menos 35 niñas, niños y adolescentes han decidido quitarse la vida.

Si bien, en el departamento de Antioquia se identificaron menos eventos que en reportes anteriores, no significa que pueda hablarse de una disminución de acciones contra niñas, niños y adolescentes. Particularmente, el Bajo Cauca Antioqueño actualmente tiene presencia el ELN, el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC-EP, además de estructuras armadas locales que cambian de nombre y hacen difícil su identificación; así como, sus relaciones con estructuras más fuertes quienes en una disputa permanente por el control territorial generan afectación directa a la población civil con -por ejemplo- desplazamientos internos en diferentes municipios.

En departamentos como Meta, Guaviare y Caquetá la situación es tensa, la presencia de disidencias de las FARC-EP con frentes como el Edison Cinco Mil del Bloque Oriental, generan pánico en la población civil, las masacres siguen siendo parte de la cotidianidad, así como el asesinato de líderes y lideresas sociales y con ellas las amenazas, el riesgo de reclutamiento mezclado con el temor a la denuncia y situaciones de desplazamiento forzado como medida de protección.

Por su parte, en el sur del país, departamentos como Nariño y Putumayo deben afrontar situaciones relacionadas con la disputa territorial por el control de los cultivos ilícitos. Diferentes organizaciones sociales y comunidades indígenas han venido alertando frente a las acciones que allí vienen adelantando las disidencias de las FARC-EP y algunos carteles asociados al narcotráfico, lo cual afecta de manera directa a las comunidades.

En la zona norte, en departamentos como Córdoba, Bolívar, Sucre, Cesar y Magdalena, mantienen una fuerte presencia el Clan del Golfo y las AGC. Tanto así, que implementaron un Paro Armado debido a la extradición de uno de sus máximos líderes “alias Otoniel” paralizando las actividades en muchos municipios y ciudades capitales controladas por este grupo. La afectación directa a niñas y niños se evidenció en el cierre de las escuelas por casi cinco días, en algunos casos como medida preventiva y en otros, por amenazas directas, restricciones a la movilidad, propaganda del grupo, asesinato y reclutamiento.

Este panorama también evidencia la afectación de los derechos humanos de las niñas y los niños, como a la salud, la educación y la alimentación, entre otros. Sigue siendo preocupante la dinámica de control territorial ejercida por los grupos armados en gran parte del territorio nacional y la afectación directa a la población infantil que sigue estando en medio del conflicto.



Fotografía: Concurso de fotografía y video:
OBSERVANDO ANDO

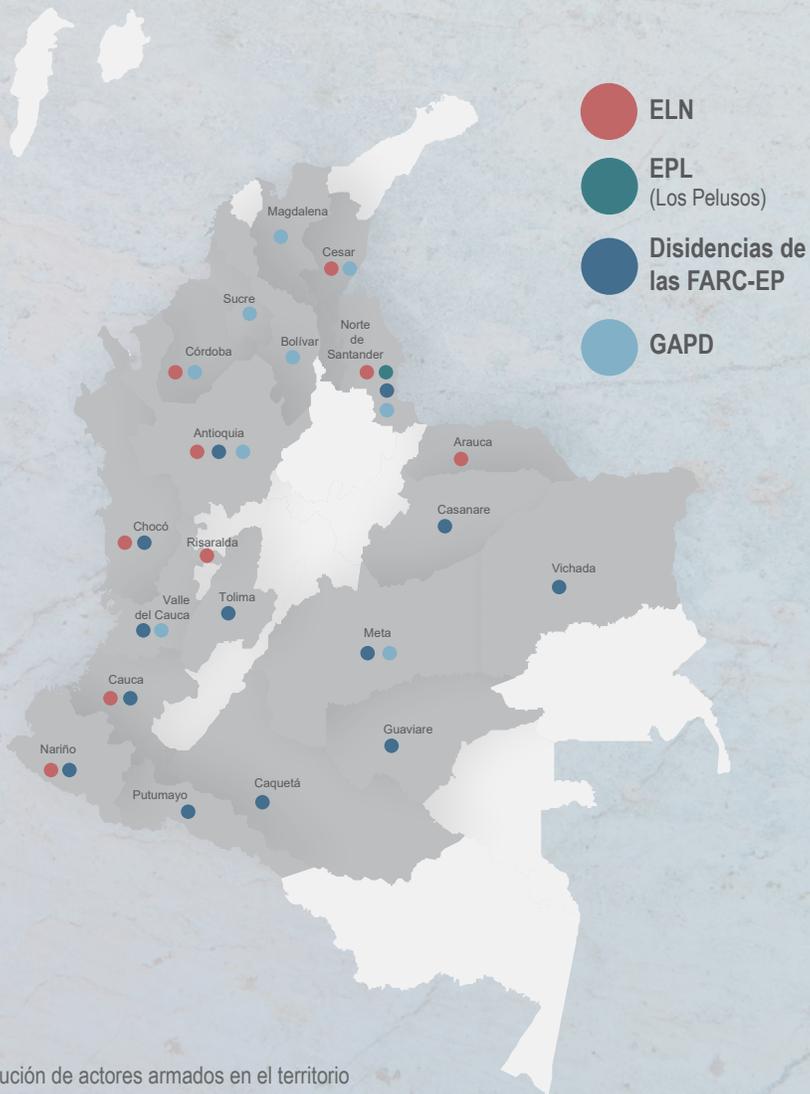
Título: "Niñas con derechos, fuertes y libres"

Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo

Ph. Karol Stefany Caicedo Machado
(13 años)

Colombia

2. GRUPOS ARMADOS PRESUNTAMENTE RESPONSABLES



Mapa 2. Distribución de actores armados en el territorio

Grupos armados

Presuntamente responsables de las violaciones durante el período monitoreado

* GAS: Grupos armados sin identificar

* EAL: Estructura Armada Local

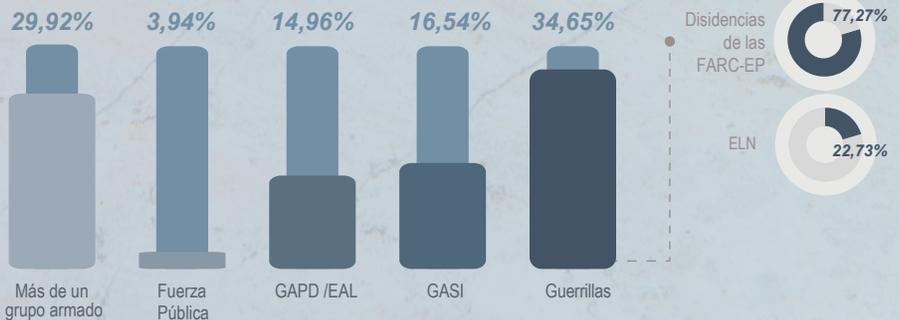
* GAPD: Grupos armados paramilitares posdesmovilización

* ELN: Ejército de Liberación Nacional

* EPL: Ejército Popular de Liberación

* Disidencias de las FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

* Fuerza Pública: Ejército y Policía Nacional



Gráfica 1. Grupos armados presuntamente responsables

Frente a la presencia de actores armados, para el periodo de reporte de este Boletín, persiste la dinámica de conflicto que viven los territorios en donde se concentró el mayor número de afectaciones, de acuerdo al análisis realizado por INDEPAZ en 2021, se identificaron ocho (8) focos territoriales del conflicto armado o confrontación armada, estos focos son una agrupación de territorios que emergen netamente de la dinámica de los grupos armados y no necesariamente evidencian elementos históricos, geográficos, ordenes sociales e intereses presentes. (INDEPAZ, 2021b).

Los focos son:

1. Norte de Antioquia, sur de Córdoba y sur de Bolívar
2. Urabá Antioqueño, chochoana y Pacífico Chochoano
3. Argelia y el Tambo
4. Norte del Cauca y sur del Valle
5. Triángulo del Telembí y Tumaco
6. Catatumbo y sur del Cesar
7. Bajo Putumayo
8. Algeciras (Huila), Noroccidente del Caquetá y Sur del Meta

Esto coincide también con los análisis realizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR y además con los departamentos donde se evidencia mayor situación de riesgo para niñas, niños y adolescentes y población civil en general particularmente comunidades indígenas, afrocolombianas y migrantes.

De acuerdo con la información recolectada, en el **3.94%** de los eventos identificados participó la fuerza pública a través de las fuerzas de Infantería de Marina, el Ejército Nacional y la Policía Nacional, particularmente referido a campañas cívico militares o acciones para el desarrollo que se llevan a cabo en diferentes municipios del país y que ponen en riesgo inminente a la población civil. Si bien se identifica en este monitoreo una participación menor de los actores armados ilegales en acciones directas contra niñas, niños y adolescentes, es preciso señalar que se han generado otras estrategias de acercamiento a la población civil para seguir ubicando la construcción de un enemigo y la identificación de la fuerza pública como héroe, con lo que se sigue impulsando la militarización de la vida cotidiana y además la cultura de guerra, tal es el caso de la serie “Hablemos Franco”:

“Un mono tití cabeciblanco que se encuentra en peligro crítico de extinción, y que llega al Ejército a través de una estrategia de comunicación interna, con el fin de fortalecer la cultura institucional, potenciar

la integridad de los hombres y mujeres como parte de la política de transparencia, visibilizar las tácticas, técnicas y procedimientos de la doctrina militar para el adecuado desarrollo de las operaciones militares y concienciar a toda la Fuerza sobre la conservación y protección del medio ambiente, así como de las acciones para fortalecer el vínculo y la confianza con la población civil.” (MinDefensa, 2022).

Frente a los actores armados ilegales se identifica que las acciones bélicas de las guerrillas registran un **34,65% (44 eventos)** del total de los eventos del periodo, mientras que, del total de las acciones perpetradas por un solo grupo, el ELN registró una participación del **22,73%** y las disidencias de las FARC-EP en un **77,27%**. Si bien no se registraron eventos en los cuales hubiese participado de manera directa el EPL, es claro que su presencia genera riesgo y afectaciones a la población, particularmente en la zona del Catatumbo en Norte de Santander y Arauca. Es preciso señalar que, en el último informe presentado por el secretario general frente a los niños y los conflictos armados, se incluye en la lista de anexos, a las disidencias de las FARC-EP, dejando así para Colombia dos grupos enlistados ELN y Disidencias de las FARC-EP.

En la identificación de los actores armados, el Observatorio evidencia que en **38 eventos** de los **127** reportados (lo que corresponde al **29.92%**) el delito fue perpetrado por más de un actor, que puede haberse presentado en situación de combate entre actores armados legales e ilegales o entre actores armados ilegales en disputa territorial.

A su vez, se identifica que en el **16,54%** de los eventos registrados, el grupo armado no fue identificado, y el **14,96%** de los actores involucrados pertenecen a grupos armados pos-desmovilización del proceso paramilitar o estructuras armadas locales que se ubican particularmente en espacios urbanos y obedecen a estructuras más complejas como por ejemplo el Clan del Golfo o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

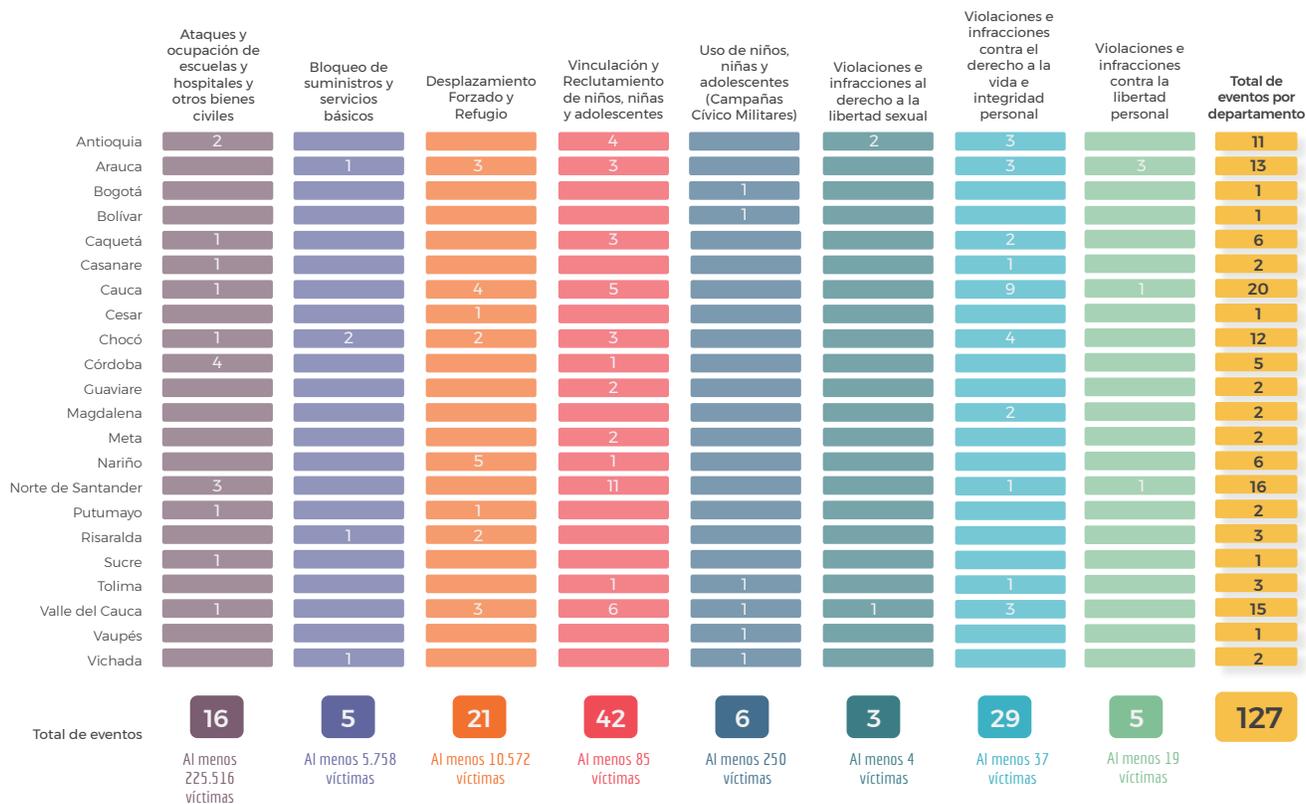
Lo anterior permite ilustrar la múltiple responsabilidad de todos los actores armados en la afectación a niñas, niños y adolescentes. De igual forma, muestra la continuidad del conflicto irregular con la participación de diferentes actores, donde se registran, por una parte, el aumento de eventos ocasionados por la guerrilla de las disidencias de las FARC-EP, y por otra, el aumento de las acciones perpetradas por más de un actor armado y la persistencia de hechos en los cuales identificar los actores armados no es tan fácil.

3. EVENTOS POR CATEGORÍA ONCA

basados en las categorías de análisis de la R1612 - enero / junio 2022



Mapa 3. Eventos por categoría ONCA



Víctimas: *
Niñas, niños y adolescentes afectados

Gráfica 2. Eventos por categoría - enero / junio 2022

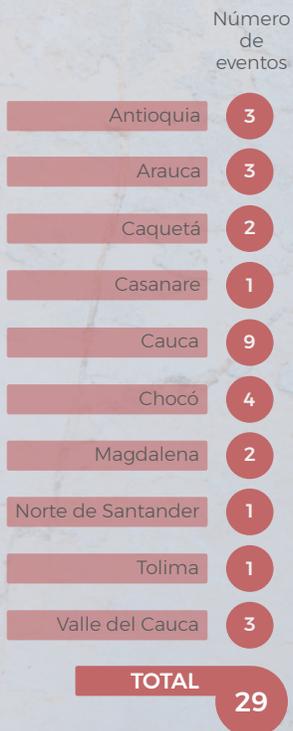
Por lo que se refiere a las afectaciones consideradas en las categorías del Observatorio (R1612)¹, las acciones que afectan a niñas, niños y adolescente de manera directa y que son visibles al monitoreo, se relacionan en la **Gráfica 2**. (Eventos por categoría - enero / junio 2022).

De las acciones que afectaron a niñas, niños y adolescentes registradas durante este período, el reclutamiento se ubica en el primer lugar de afectación con **42 eventos** que afectaron a por lo menos **85 niñas, niños y adolescentes**, seguido por violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal con **29 eventos**, que afectaron a por lo menos **37**; el desplazamiento forzado con **21 eventos** afectando a por lo menos a **10.572**; ataque y ocupación de escuelas,

hospitales y otros bienes civiles con **16 eventos** que afectaron a por lo menos **225.516**; uso de niños, niñas y adolescentes (campañas cívico militares y/o acciones de apoyo al desarrollo) con **6 eventos** que afectaron a por lo menos **250**; violaciones e infracciones contra la libertad personal con **5 eventos** que afectaron por lo menos a **19**; el bloqueo de suministros y servicios básicos con **5 eventos** que afectaron a por lo menos **5.758**; y por último, violaciones e infracciones contra la libertad sexual con **3 eventos** que afectaron a por lo menos **4 niñas, niños y adolescentes**.

¹ Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mediante el cual se crea el Mecanismo de Presentación y Supervisión de Informes.

I. Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal



Al menos

37

niñas, niños y adolescentes víctimas



Mapa 4. Violaciones contra el derecho a la vida y la integridad personal

Durante el primer semestre de 2022, se monitorearon **29 eventos** relacionados con violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado. De estos, **22 eventos** corresponden a homicidios y **7 eventos** a lesiones.

Estos eventos, como ilustra el Mapa 4, ocurrieron principalmente en los departamentos de Cauca, Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, Tolima, Caquetá y Casanare.

En comparación con el primer semestre de 2021, se mantiene el número de eventos reportados y casi el mismo número de víctimas, pues en ese periodo se pudieron identificar por lo menos **34 niñas, niños y adolescentes** afectados por este delito.

Dentro de los eventos registrados se encuentra el siguiente en Caldon, Cauca, el cual fue verificado por la Secretaría de Gobierno del municipio y organizaciones de sociedad civil:

“En el municipio de Caldon, departamento del Cauca. Fueron asesinados dos menores de edad un adolescente de 17 años y una adolescente de 14 años. Los cuerpos de los adolescentes fueron hallados sobre una carretera destapada del sector. De acuerdo con medios locales, el homicidio de los menores de edad se perpetró el sábado 5 de marzo en el sector La Cucharita, sobre la vía que comunica al sector de Belén con el casco urbano de Caldon. Los cuerpos de los menores de edad fueron hallados sobre una carretera destapada del sector. En diálogo con medios locales, Paulo Porras, secretario de Gobierno de Caldon, expresó su rechazo y preocupación por lo sucedido. Según el funcionario, en lo corrido del año ya se han presentado seis homicidios en el municipio. La organización local verifica presencia de actores armados en la zona, además de ello se pudo verificar que previamente había tenido amenazas la familia.” (COALICO, 2022).

Otro caso se presentó durante el mes de abril, en el municipio de Sipí- Chocó, en el cual resultó lesionado por una Mina antipersonal, un adolescente de 14 años:

“El pasado 19 de abril se presentó accidente de MAP en el municipio de Sipí afectando a un menor de edad. El menor de edad tiene 14 años. Se desconoce que actor armado dejó el artefacto pues en la zona hay presencia de varios actores. El menor de edad se recupera, pero las lesiones comprometieron sus manos.” (COALICO, 2022).

Estos hechos evidencian el riesgo en que se encuentran las niñas, niños y adolescentes, dadas las acciones de los grupos armados en los diferentes territorios del país y que enciende las alarmas por las situaciones que se entrelazan, por ejemplo, el asesinato a líderes y lideresas en los cuales también han sido asesinados y lesionados niñas, niños y adolescentes pertenecientes a sus familias. Las masacres que vuelven a estar en la cotidianidad de los habitantes de diferentes regiones del país, así como la presencia de minas antipersona o municiones sin explotar.

Así mismo, cabe señalar que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) reportó al 4 de abril que en Colombia los artefactos explosivos han dejado 218 víctimas en el primer trimestre de 2022, un incremento del 40 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. La organización habla de 44 víctimas de minas antipersonales, nueve de ellas fallecidas y 174 de artefactos explosivos de detonación controlada y lanzados. Cerca de 150 fueron civiles afectados, 31 de ellos menores de edad; 63 integrantes de la fuerza pública, y cinco personas relacionadas con grupos armados. Dentro de los 15 departamentos más afectados, según el CICR, están Cauca, Arauca, Cesar, Antioquia, Valle del Cauca y Chocó, zonas en las que vive el 77 por ciento de las víctimas (CICR, 2022).

II. Violaciones e infracciones contra la libertad personal



Mapa 5. Violaciones e infracciones contra la libertad personal

Existen múltiples dificultades para identificar este tipo de hechos dada la complejidad para evidenciar situaciones como la coacción ilegal o las detenciones arbitrarias, sin embargo, para el primer semestre del año se identificaron **4 eventos** asociados a secuestro y **1 evento** asociado a coacción ilegal, para un total de **5 eventos** en esta categoría, con por lo menos **19 víctimas**.

El secuestro como delito extorsivo persiste en el país y sigue generando afectaciones a niñas, niños y adolescentes:

“El hijo de un campesino en el corregimiento de Palmarito en Cúcuta fue secuestrado por seis hombres armados y con uniformes militares. El adolescente tiene 16 años. Sin embargo, al día siguiente fue liberado y se encontraba en su hogar. La denuncia fue publicada por varias organizaciones, que velan por los derechos humanos en redes sociales, entre estas la Defensoría del Pueblo y la Asociación Campesina de Colombia (ASOGRAS), donde aseguraron que el hijo de un campesino fue secuestrado por, al parecer, seis sujetos armados con fusiles y uniformes militares. Entre las condiciones que tenían los secuestradores, al parecer, integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) para la liberación del menor, de 16 años, era el pago de 50 millones de pesos. Sin embargo, un día después de que el joven fuera secuestrado, cuando la Policía y la Alcaldía de Cúcuta iban a hacer el proceso de verificación con la familia de la víctima, al llegar a su vivienda, encontraron, por fortuna, al

adolescente sano y salvo. Se tuvo conocimiento del comunicado y de inmediato hicimos la indagación y verificación. Según se comenta el joven apareció el jueves a la una de la tarde más o menos. Respecto al suceso de secuestro o retención, todavía está siendo investigado porque nadie ha afirmado que sucedió. Y hasta la fecha no hemos recibido una denuncia formal de esa situación, afirmó una fuente judicial. La Alcaldía de Cúcuta, explicó que, apenas conocieron el caso por el aviso de la Defensoría del Pueblo en redes sociales, se comunicaron de inmediato con la Policía Metropolitana de Cúcuta. El caso no ha sido denunciado a ninguna de nuestras dependencias y se pudo corroborar que el menor se encuentra sano y salvo con su familia, sostuvo en un comunicado la Alcaldía.” (COALICO,2022).

Por su parte, se identificó una situación de coacción ilegal:

“Pasajeros de un bus intermunicipal a la salida del municipio de Saravena, por la vía Tame fueron obligados a bajarse del bus, para luego incinerar el vehículo con los equipajes dentro. Entre los pasajeros había menores de edad. Desde @DefensoriaCol rechazamos los hechos ocurridos en Arauca, donde pasajeros, entre ellos menores de edad, fueron obligados a bajar de un bus intermunicipal para posteriormente incinerar el vehículo con su equipaje. Así mismo atentaron al parecer con explosivos a la salida del municipio de Saravena, vía Tame, alterando la tranquilidad de los habitantes.” (COALICO, 2022).

III. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual



Mapa 6. Violaciones e infracciones contra la libertad sexual

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en escenarios de conflicto armado permanece invisible. El monitoreo permitió identificar solo **3 casos** de violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual de niñas, niños y adolescentes en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, relacionados con violación o intento de violación por parte de actores armados.

Uno de los eventos reportado en el mes de junio en Buenaventura – Valle del Cauca, refiere:

“Se identificaron dos hechos de violencia sexual a dos niñas menores de 13 años, en el barrio San Francisco, estos hechos fueron perpetrados por parte de un grupo no estatal armado, además se presentó la amenaza de la familia de las niñas por lo cual no se avanzó en denuncia. Las familias tuvieron que desplazarse del barrio. Recibieron atención en salud y están pendientes de acompañamiento psicosocial.” (COALICO, 2022).

Si bien, el delito de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado es uno de los delitos más difíciles de rastrear, un solo caso debería generar todo el rechazo y preocupación; de igual manera deben generarse todas las alertas que sean necesarias para que se garanticen los derechos y sobre todo se avance en procesos de protección de las víctimas y prevención para que no vuelva a suceder. Estas acciones deben tener un enfoque diferencial e interseccional, que determine los riesgos a los que se deben enfrentar las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas.

Adicionalmente, existe una importante preocupación frente a la denuncia, por la presencia del actor armado cerca a las víctimas, por la desconfianza institucional y por la estigmatización que puede revictimizar a quienes sufren este flagelo.

IV. Ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles

| | Número de eventos |
|--------------------|-------------------|
| Antioquia | 2 |
| Caquetá | 1 |
| Casanare | 1 |
| Cauca | 1 |
| Chocó | 1 |
| Córdoba | 4 |
| Norte de Santander | 3 |
| Putumayo | 1 |
| Sucre | 1 |
| Valle del Cauca | 1 |
| TOTAL | 16 |



Al menos

225.516

niñas, niños y adolescentes víctimas

En esta categoría se contemplan los ataques a los lugares que protegen a las niñas, niños y adolescentes, pero que también deben ser protegidos y no solo de afectación a la infraestructura, sino de todas las acciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas que integran las comunidades educativas. Por ejemplo, amenaza o muerte de docentes, amenaza al plantel educativo, minas antipersona en camino a la escuela, amenaza directa a estudiantes, etc.

Durante el período de reporte se identificaron **16 eventos**, todos referidos a la subcategoría Ataques y ocupación de instituciones educativas (colegios/escuelas/centros de atención infantil/etc.).

Estos hechos se presentaron particularmente en la zona norte del país debido al paro armado que llevo a cabo el Clan del Golfo y las AGC en los departamentos de Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena, Santander, Antioquia, Chocó y Valle del Cauca, generando afectaciones en por lo menos 77 municipios. De acuerdo con los eventos monitoreados por este observatorio, se puede evidenciar una afectación directa a por lo menos 225.516 niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, esta situación de paro armado, de acuerdo con autoridades locales, llegó a afectar a por lo menos 2.000.000 de niñas, niños y adolescentes que no pudieron asistir a sus clases regulares en instituciones educativas.

Algunos de los eventos registrados, en el marco de este paro armado fueron:

“Cerca de la institución educativa Liceo Caucasia se escucharon disparos, hombres armados frecuentan la zona y advierten que el paro armado no es un juego. Profesores de algunos colegios han sido amenazados y se advierte que todo debe estar cerrado para evitar problemas. La comunidad esta atemorizada y las autoridades locales advierten de la situación en todo el municipio.” (COALICO, 2022)

“Dos artefactos explosivos fueron lanzados contra la Subestación de Policía que se ubica en el corregimiento de Guamalito del municipio El Carmen, en Norte de Santander. Según la información, uno de los petardos estalló en el sector La Quebrada de El Carmen y el otro quedó sobre la calle que lleva al colegio Santo Ángel del corregimiento de Guamalito, el cual duro varios días sin ser desactivado, de acuerdo a denuncias del alcalde del municipio Wilfrido Helbes. Se acordonó la zona, sin embargo, hay preocupación y angustia”. (COALICO, 2022)

Otro de los eventos registrados está asociado con la confrontación entre actores armados que se presentó en el municipio del Tarra, Norte de Santander, en donde la población civil y particularmente niñas, niños y adolescentes que celebraban el día del niño, quedaron en medio del fuego cruzado:

“Un ataque por parte de civiles armados a una instalación policiaca desató el pánico en menores de edad que celebraban por adelantado el Día del Niño en el municipio de El Tarra, en Santander, Colombia. De acuerdo con información de medios locales, el hecho se registró por la tarde del miércoles 27 de abril, alrededor de las 16:40 horas. Según el medio Semana, los integrantes de los grupos armados prendieron fuego contra instalaciones de la policía municipal, para después ejecutar una serie de disparos. El hecho generó que las niñas y niños presentes en el festejo corrieran por la zona donde se desarrollaba el festival del Día del Niño, de acuerdo con un video publicado en redes sociales. Se estima que en el lugar había aproximadamente 3 mil personas, entre menores de edad, padres y madres de familia y autoridades locales, como el alcalde, Yair Díaz Peñaranda. “Estén en el piso. Tranquilos. No va a pasar nada, estemos acostados”, dice una mujer identificada como maestra. Posteriormente pide a los hombres armados “no disparen más, hay niños.” (COALICO, 2022).

Los eventos registrados evidencian el alto riesgo en el que se encuentran las niñas, niños y adolescentes en el marco de las instituciones educativas, las cuales deben ser no solo espacios de protección, sino también espacios protegidos. A esta situación, se suma también la emergencia educativa que vive el departamento de Norte de Santander, en el cual falta el nombramiento de por lo menos 120 docentes para cubrir la demanda educativa en varios municipios, particularmente en la zona del Catatumbo, situación que incrementa el riesgo de deserción escolar y con ello, posibles acciones de reclutamiento por parte de los diversos actores armados que operan en la zona.

Estas dinámicas identificadas durante el periodo de reporte, hacen más que pertinente el llamado a que se pueda revisar la posibilidad de la suscripción de la firma de la declaración de las escuelas seguras en conformidad con diferentes recomendaciones al país por organismos internacionales, miembros del cuerpo diplomático acreditado en Colombia, las organizaciones sociales, niñas, niños y adolescentes, así como otros actores sociales; lo cual de seguro será una herramienta clave para la protección de ataques y la consolidación de espacios protegidos y protectores.

V. Bloqueo de suministros básicos



Al menos

5.758

niñas, niños y adolescentes víctimas



Se registraron **5 eventos** de bloqueo de suministros y servicios básicos durante el período reportado, en los departamentos de Arauca, Chocó, Risaralda y Vichada. Todos eventos asociados a Bloqueo de acceso a las comunidades y confinamiento, con un aproximado de **5.758 niñas, niños y adolescentes** víctimas, afectando particularmente a comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas.

Uno de los eventos registrados se presentó en el mes de mayo en el departamento del Chocó, municipio del Litoral del San Juan:

“Desde enero, al menos 14.655 personas (3.726 familias) pertenecientes a 29 comunidades afrodescendientes del Consejo Comunitario ACADESAN y 32 comunidades indígenas Wounaan de 12 resguardos, se encuentran confinadas por cuenta del incremento en las acciones de control territorial por parte de un Grupo Armado Organizado (GAO) tras las continuas incursiones de un Grupo Delictivo Organizado (GDO) en el municipio, aunado a los operativos que la Fuerza Pública ha venido ejecutando en la zona. Desde el 20 de febrero que fueron difundidas algunas grabaciones donde el GAO instó a la población a no movilizarse hacia Buenaventura (Valle del Cauca), el transporte de alimentos y bienes fue suspendido aduciendo a la reactivación de enfrentamientos, que finalmente tuvieron lugar entre el 20 y 21 de febrero. A los diversos homicidios selectivos registrados (entre ellos el del presidente del Consejo Comunitario local de Barrios Unidos el 24 de febrero), se suman amenazas a líderes indígenas, desplazamientos individuales, reclutamiento forzado, violencia sexual contra mujeres y niñas por parte de los grupos armados no estatales, explotación sexual de mujeres, instalación de minas antipersonal (MAP) cerca de instituciones educativas, restricciones en el uso de internet y servicios telefónicos y, extorsiones al transporte de madera y alimentos.” (COALICO, 2022).

En comparación con el monitoreo del mismo período de 2021, en el cual se registraron **8 eventos**, se identifica una disminución de por lo menos **3 eventos**, lo cual no está directamente relacionado con que la situación no se presente, sino con la posibilidad de verificación de la misma, que está sujeta al control territorial que ejercen los actores armados en diferentes zonas del país y al temor de las comunidades para denunciar los hechos.

Organizaciones de sociedad civil del Chocó y actores humanitarios, señalan que la situación de confinamiento en este departamento durante el primer semestre del año, ha generado el reporte del 80% de casos de todo el país, alrededor de 53.000 personas confinadas de las cuales 20.000 serían niñas y niños, sin embargo, la situación de contexto de la zona evita claramente la verificación de estas situaciones y genera un riesgo para lograr el monitoreo de las mismas.

El confinamiento es una de las situaciones que persiste en el país y en muchos casos está directamente relacionada con el desplazamiento forzado, ya que muchas familias y víctimas que inicialmente están confinadas, terminan desplazándose de sus lugares de origen o asentamiento para evitar el asesinato, el secuestro o el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

VI. Desplazamiento Forzado y Refugio



Al menos **10.572**
niñas, niños y adolescentes víctimas



Para el primer semestre de 2022, de acuerdo con el monitoreo, se presentaron 21 eventos asociados al desplazamiento forzado, afectando de manera directa a por lo menos 10.572 niñas, niños y adolescentes.

Los departamentos que presentaron mayor afectación en esta categoría se pueden identificar en el **mapa 9**.

Dentro de los eventos reportados en el mes de enero en los municipios de Arauquita, Tame y Saravena en el departamento de Arauca, se pudo identificar que:

“Al 31 de enero, según informe de monitoreo de la Gobernación, se reporta un total de 857 familias desplazadas (2.237 personas aprox.); las autoridades locales identificaron 180 familias venezolanas, que corresponden a un aproximado de 370 personas con necesidades de protección internacional (PNPI) como parte de las víctimas de desplazamiento en los municipios de Tame, Arauquita y Saravena. La población, tanto desplazada internamente como aquella con necesidades de protección internacional, continúa auto albergada en asentamientos humanos informales de Arauquita y los demás municipios. Las familias presentan necesidades en seguridad alimentaria, elementos de aseo, atención psicosocial, entre otros.” (COALICO, 2020).

En comparación con el mismo período de reporte en 2021, se pudo identificar una disminución de **10 eventos**, sin embargo, el número de **niñas, niños y adolescentes** afectados en 2021 pasó de **6.951** a **10.572** durante el primer semestre de 2022; un aumento en el número de víctimas de aproximadamente **3.621 niñas, niños y adolescentes** en la mitad del tiempo de registro.

Al respecto, la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA) reveló que un total de **36.510** colombianos han sufrido desplazamiento forzado por cuenta de la violencia de los grupos armados en 18 departamentos del país, cifra consolidada al 16 de junio de 2022. De acuerdo con los registros de esta oficina, el de-

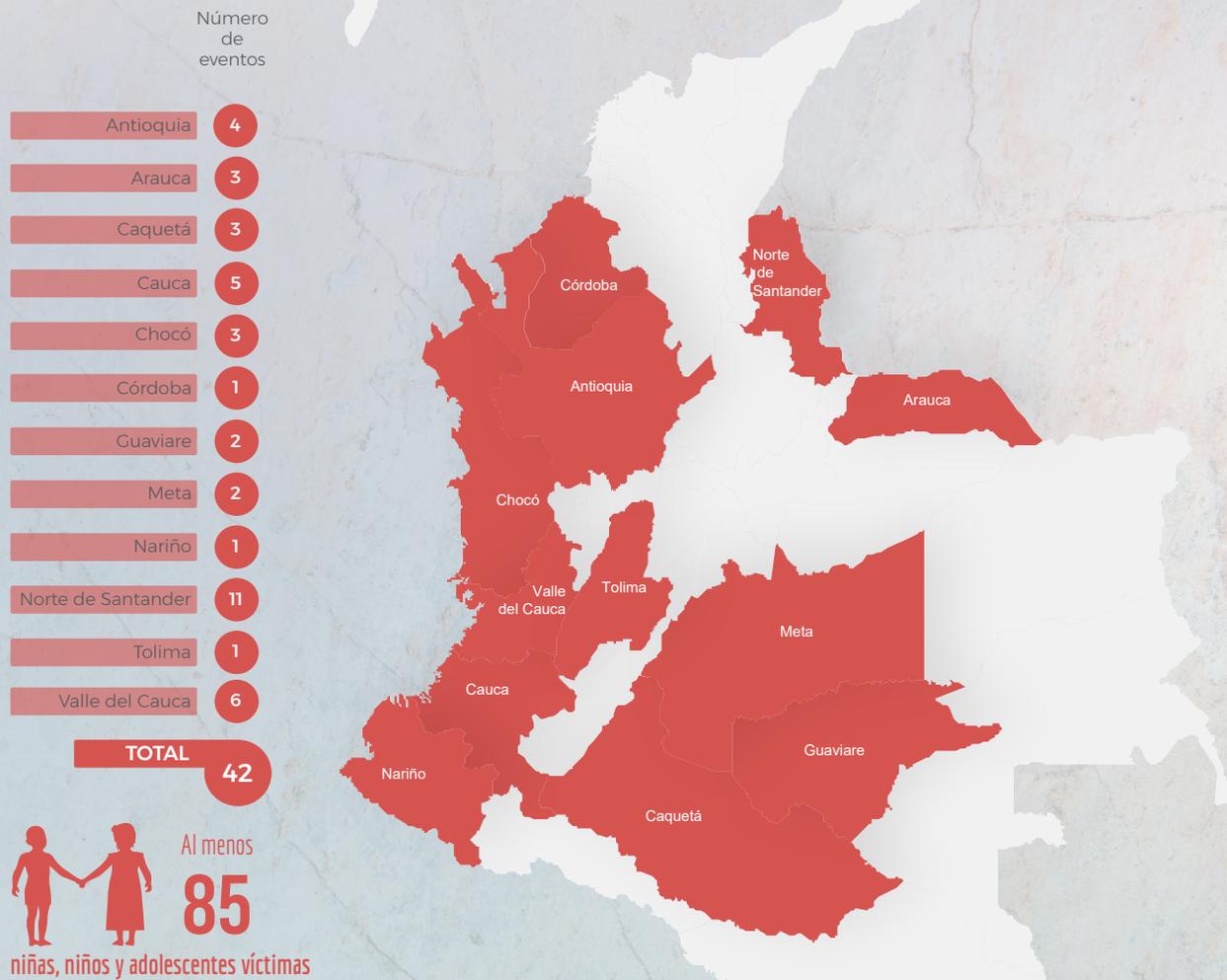
partamento de Nariño es el territorio más afectado, con un total de **14.512** ciudadanos que han tenido que dejar sus hogares por la violencia. Además, los otros departamentos con mayor número de víctimas son Arauca (**4.355**) y Valle del Cauca (**4.127**).

Algunos de los eventos monitoreados en el departamento de Nariño registrados, señalan que:

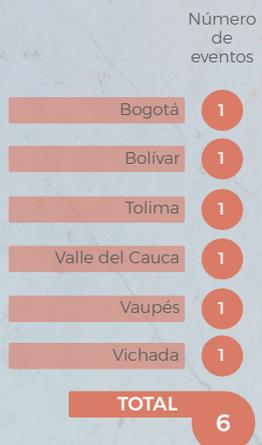
“Desde el 19 de mayo se presentaron enfrentamientos entre grupos armados no estatales (Columna móvil Uriás Rondón y Nueva Marquetalia) en zona rural de los municipios de Tumaco y Roberto Payán (Nariño), que ocasionaron el desplazamiento forzado de aproximadamente 182 indígenas (46 familias), entre los que se encuentran 80 niños y niñas pertenecientes al Resguardo Indígena Awá de Saundé Güiguay, hacia un hogar indígena ubicado en el kilómetro 92 vía casco urbano de Tumaco y, el desplazamiento forzado de 74 personas (34 familias) afrodescendientes pertenecientes al Consejo Comunitario Unión Cuenta hacia casco urbano del municipio de Roberto Payán. Durante las hostilidades resultaron dos heridos, una joven Awá y una persona afrodescendiente. También se registraron daños a viviendas y muerte de animales. Adicionalmente, la Unidad Indígena del pueblo Awá (UNIPA) reporta el confinamiento de 87 personas (23 familias), con las cuales no ha podido establecer comunicación. Riesgo de desplazamiento de las otras 6 comunidades (Buenos Aires, Sabaleta, Peña Blanca, Guiguay, Pichangal, Tigrillo), que hacen parte del Resguardo Indígena Saunde Guiguay.” (COALICO, 2022).

“El 27 de mayo ocurrió un desplazamiento forzado masivo que afectó a más de 19 familias (66 personas) de la vereda Bella Vista del Consejo Comunitario de Cuenca Río Iscuande. Presuntamente el desplazamiento se dio por el homicidio de un miembro de la comunidad.” (COALICO, 2022).

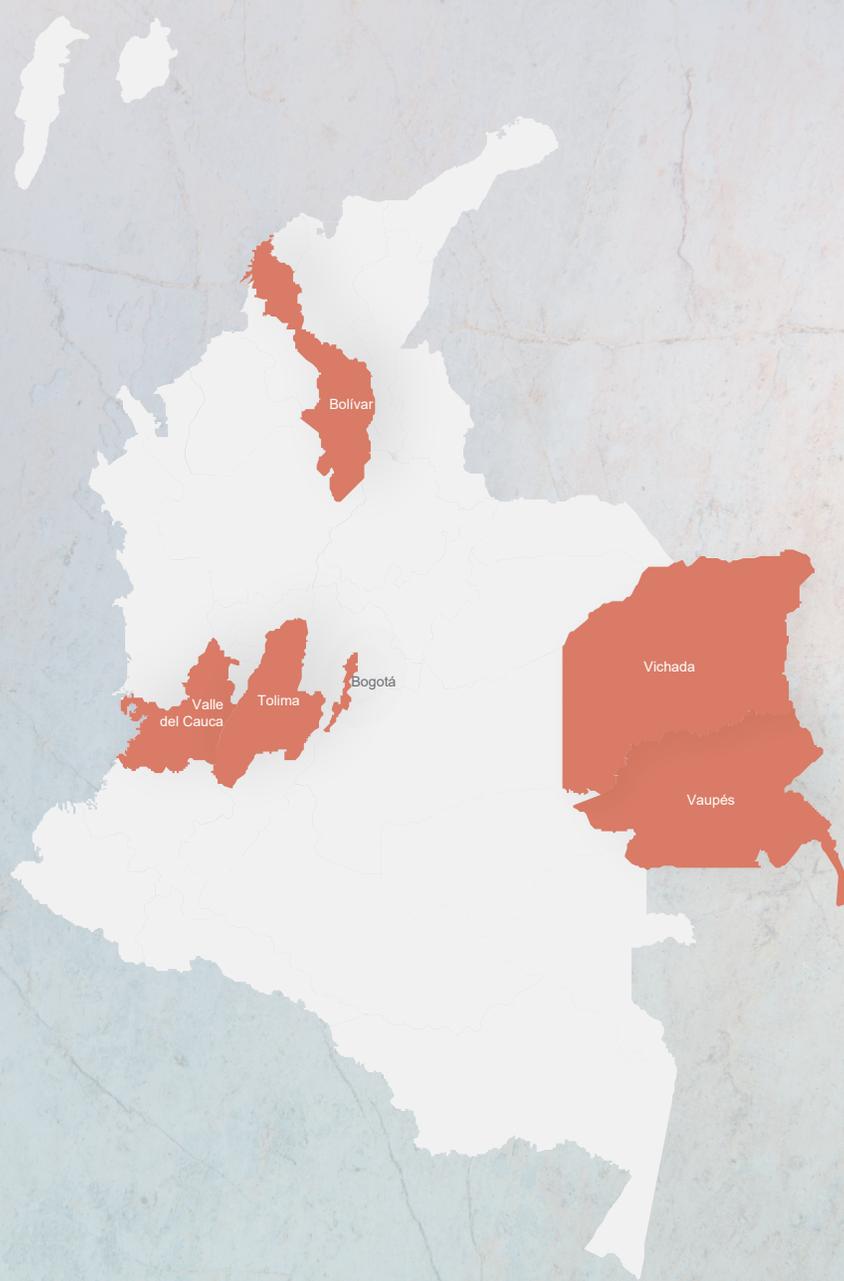
VII. Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados



Mapa 10. Vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados



Al menos **250**
niñas, niños y adolescentes víctimas



Mapa 11. Uso de niñas, niños y adolescentes en campañas cívico militares

Frente a la categoría de vinculación por reclutamiento, se registraron **42 eventos** con por lo menos **85 niñas, niños y adolescentes** afectados, en los cuales se identificaron como posibles responsables a Grupos armados pos-desmovilización, disidencias de las FARC-EP y ELN. En comparación con el primer semestre de 2021, se identificó un aumento de **6 eventos** y una disminución de **9** de víctimas, esta disminución en el número de víctimas puede estar relacionado con el aumento de reclutamiento en modalidad individual y un registro menor de reclutamientos colectivos, sin embargo, es importante señalar que la situación de riesgo y alerta inminente de reclutamiento sigue estando presente en por lo menos 18 departamentos de todo el país. La presencia y control territorial de los grupos armados, sumado a la deficiencia en la garantía de derechos a niñas, niños y adolescentes, son parte de los escenarios de riesgo y amenaza que persisten.

Dentro de los casos reportados encontramos en el departamento de Norte de Santander, en el municipio de Tibú:

“Reclutamiento de un menor de edad en Tibú de 17 años y riesgo de reclutamiento de una niña de 15 años que se encuentra escondida en el municipio, por actores armados pertenecientes a las disidencias de las Farc-Ep. La madre de ellos se desplazó hasta Cúcuta para buscar ayuda. El caso se puso en conocimiento del CICR y se avanza en el acompañamiento y asesoría para que la niña salga de la zona”. (COALICO, 2022)

“Una niña de 15 años de origen venezolano es amenazada por un hombre perteneciente al ELN, manifiesta que se la va a llevar con él y que esté lista. Ella informa a su mamá, intentan salir del municipio, pero no es posible, temen a la denuncia por temas de seguridad. En la tarde del viernes el hombre llega con otros tres hombres armados y con brazaletes del ELN y se llevan a la adolescente de su casa. La madre suplica que no le hagan daño y que no se la lleven. La niña es trasladada en una camioneta gris sin placas hacia la parte montañosa. La madre solicita ayuda a una organización social para lograr dar con el paradero, ella señala que el hombre dijo que se le llevaba para que aprendiera a respetar y que de ahora en adelante ella era parte del ELN. No se ha tenido mayor información al respecto. La organización hace acompañamiento a la madre y está al pendiente de dos hijos menores de edad unos de 5 años y el otro de 9 años.” (COALICO, 2022).

Al respecto, este observatorio pudo verificar que por lo menos **17 niñas, niños y adolescentes de las 85 víctimas identificadas, son menores de edad de nacionalidad venezolana y 14 de nacionalidad mixta colombo-venezolana**, para un total de **31 niñas, niños y adolescentes** afectados particularmente en departamentos de zona de frontera como Arauca y Norte de Santander, lo que corresponde a un 24.7% de las víctimas reportadas.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha emitido hasta el 30 de junio, 14 alertas tempranas, de las cuales, 10 señalan riesgo de reclutamiento en por lo menos 19 departamentos del país, esto debido a la presencia permanente de actores armados. Si bien el número de alertas ha disminuido, esta entidad refiere que no está directamente relacionado con la disminución del fenómeno, sino con la construcción de informes de riesgo y seguimiento que han venido desarrollando durante el semestre.

El panorama aquí presentado muestra los riesgos a los que están expuestas las niñas y los niños, y la persistencia del fenómeno en el país, evidenciando con ello la necesidad de seguir monitoreando esta situación por parte de las diferentes organizaciones, así como la necesidad de establecer acciones concretas de prevención y denuncia de los casos verificados. Este contexto requiere medidas efectivas y rápidas que contribuyan a disminuir el riesgo, y, sobre todo, a proteger la vida las niñas, niños y adolescentes que siguen en medio de los diferentes conflictos armados, allí la tarea en temas de prevención debe ser una apuesta común.

Si bien, se ha avanzado en la implementación de la Política de prevención del reclutamiento y conformación de Equipos de Acción Inmediata (EAI) en varios municipios priorizados por la situación de riesgo inminente de reclutamiento, las acciones se quedan cortas en cuanto a protección inmediata. Dificultades institucionales para los traslados de niñas, niños y adolescentes en riesgo o desvinculados, manejo de asistencia humanitaria, atención a las familias, entre otros, son los grandes desafíos que se deben afrontar en lo territorial y que en muchas ocasiones son sorteados por organizaciones locales o líderes y líderes comunitarias.

Adicional a lo anterior, este observatorio pudo reportar 6 eventos referidos a uso de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados legales y/o campañas cívico-militares. Estos eventos se enmarcan en las actividades de apoyo al desarrollo que continúan en el foco de preocupación dentro del monitoreo, pues se mantiene esta práctica en diferentes territorios del país que tienen presencia de diversos actores armados. De acuerdo con el registro, aproximadamente 250 niñas, niños y adolescentes han sido afectados por esta situación durante el primer semestre del año.

Dentro de los casos identificados se pudo reportar el siguiente en el departamento de Antioquia, en el mes de enero:

“El Comando Aéreo de Combate número 4 de la Fuerza Aérea Colombiana en coordinación con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Alcaldía de Melgar, adelantaron una actividad recreativa en el barrio el Balso de esa localidad. Durante la jornada acompañada de recreacionistas, saltarines, pintucaritas y un stand de la Fuerza Aérea Colombiana, disfrutaron los niños, quienes, en compañía de sus padres, pudieron interactuar con los militares y usar los cascos que portan los pilotos de helicóptero en sus labores operativas. El principal objetivo de esta actividad era estrechar los lazos entre la Fuerza Pública y la comunidad, además de llevar un mensaje orientado a evitar el reclutamiento forzado y que los menores estén inmersos en actos delictivos. De igual forma, invitar a todos los asistentes a denunciar los hechos que afecten la seguridad de la ciudadanía.” (COALICO, 2022).

Si bien el número de eventos por esta situación tuvo una disminución en comparación con el mismo periodo de 2021, se evidencia un aumento de víctimas de por lo menos 107 niñas, niños y adolescentes impactados de manera directa. Es importante resaltar que este tipo de acciones ubican a la población infantil en riesgo inminente por el control territorial que otros actores armados, de carácter ilegal, ejercen en los territorios. De allí la insistencia en el llamado a evitar este tipo de acciones y a dejarlas en responsabilidad de las instituciones locales encargadas de los temas de infancia y adolescencia.

Capsulas Informativas **ONCA**





CAPSULA INFORMATIVA ESPECIAL- I:

“Cinco años del Acuerdo de paz”

El Acuerdo Final ha permitido avances importantes en la búsqueda de la paz y la construcción de un Estado Social de Derecho, y marcó un hito histórico no solo a nivel país, sino también para el mundo, dando fin a la confrontación armada que se extendió por más de 60 años y que se registra como uno de los conflictos armados más antiguos de Latinoamérica. No obstante, pese al enorme paso que significó en términos de la construcción de un acuerdo social, el país está sumido en desafíos y retos importantes, donde muchos preceptos constitucionales no logran materializarse para alcanzar la tan anhelada paz. El conflicto armado en Colombia no ha terminado y, por el contrario, crece desproporcionadamente, ensañándose en contra de la población civil, pero en especial, en contra de las niñas, niños y adolescentes, donde a su paso, deja cada vez más víctimas de asesinatos, violencia sexual, reclutamiento, desplazamiento, entre otras.

Al respecto, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha manifestado reiteradamente en sus informes, su preocupación por el accionar de los actores armados que en la disputa de territorios, han venido desconociendo, afectando y vulnerando los Derechos Humanos – DDHH y Derecho Internacional Humanitario – DIH de firmantes del acuerdo, pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades campesinas, y en especial, de violaciones en contra de niñas, niños y adolescentes, así como de las dificultades por parte del Estado Colombiano para dar cumplimiento a lo acordado durante estos 5 años. El aumento desbordado de la violencia es relativo a la lentitud que el Gobierno saliente ha tenido para garantizar su presencia permanente en los territorios anteriormente controlados por las FARC-EP, y que hoy son escenario de disputas por otros actores armados ilegales.

Por su parte, el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO (ONCA), durante el periodo comprendido entre 2016 y el primer semestre de 2022, ha registrado por lo menos 1.312 eventos de conflicto armado, donde se estima que por lo menos 316.617 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de una o más afectaciones en este marco, siendo la vinculación y el reclutamiento por parte de actores armados y el desplazamiento forzado, los hechos con el mayor número de registros, con un total de 336 y 293 eventos identificados, particularmente en los departamentos de Arauca, Meta, Chocó y Cauca, y en regiones como el Catatumbo en Norte de Santander, Bajo Cauca Antioqueño y Buenaventura en el Valle del Cauca, entre otras.

Lo anterior, se suma a las dificultades encontradas en el proceso de restablecimiento y garantía de derechos de 124 niños y niñas que para el momento de la firma del Acuerdo, fueron entregados por las FARC-EP, y de los cuales lamentamos la pérdida de la vida de 3 de ellos, reportado por la Misión de verificación, organismo que pudo constatar la muerte de tres participantes del programa “Camino diferencial de vida”, entre noviembre y diciembre de 2020, en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Nariño. Según las autoridades, dos de las muertes se consideran asesinatos en combate y la otra se debió a un accidente de tráfico (Informe de verificación, 2021). Lamentable hecho que pone de manifiesto otro reto relativo al acompañamiento efectivo de aquellas niñas y niños que fueron o son víctimas de reclutamiento, tanto por parte de actores armados ilegales, como legales, donde cabe resaltar durante este periodo, las acciones de bombardeos a campamentos y operativos desarrollados por parte de las fuerzas militares, en los que varias niñas, niños y adolescentes han perdido la vida bajo la justificación y denominación de ser “máquinas de guerra” por parte de representantes de las instituciones militares, desconociendo su calidad de víctimas primeramente de reclutamiento.

Afectaciones a niñas y niños por ocasión de conflicto armado Observatorio de niñez y conflicto armado ONCA - COALICO | 2016-2022

| AÑO / CATEGORÍAS RESOLUCIÓN 1612 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL POR AFECTACIÓN |
|--|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------------|
| 1.Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida | 35 | 17 | 28 | 30 | 25 | 61 | 29 | 225 |
| 2.Violaciones e infracciones contra la libertad personal | 6 | 10 | 8 | 4 | 2 | 6 | 5 | 41 |
| 3.Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual | 7 | 6 | 3 | 6 | 6 | 4 | 3 | 35 |
| 4.Ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles. | 19 | 16 | 21 | 16 | 5 | 11 | 16 | 104 |
| 5.Bloqueos de suministros básicos. | 1 | 9 | 10 | 24 | 19 | 9 | 5 | 77 |
| 6.Desplazamiento forzado y refugio | 17 | 46 | 66 | 44 | 45 | 54 | 21 | 293 |
| 7. Vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados- Reclutamiento | 15 | 22 | 50 | 67 | 79 | 61 | 42 | 336 |
| 8. Vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados- Campañas Civico Militares | 65 | 40 | 28 | 31 | 16 | 15 | 6 | 201 |
| TOTAL POR AÑO | 165 | 166 | 214 | 222 | 197 | 221 | 127 | |
| APROXIMADO DE VÍCTIMAS POR AÑO | 5.734 | 6.347 | 9.899 | 16.450 | 12.481 | 23.465 | 242.241 | 316.617 |

Datos* del ONCA a 30 de junio de 2022

En el contexto nacional, la implementación del Acuerdo se ha desarrollado en escenarios hostiles, sin embargo, y a pesar de los pocos esfuerzos realizados por los actores institucionales competentes en su implementación es importante mencionar que:

- Más de 9 mil excombatientes siguen en el proceso de paz a pesar de los más de 250 asesinatos de firmantes de las extintas FARC-EP.
- La presencia del partido Comunes en el Congreso y Senado.
- Las curules de las víctimas derivado de la implementación de los acuerdos se pudo efectuar en los comicios del mes de mayo.
- El avance del caso 007 y comparecencia de los victimarios.
- El capítulo sobre niñez entregado por la Comisión de la Verdad.
- Y los avances que ha tenido la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Son hitos relevantes en este proceso complejo que si bien no es lo que esperábamos de alguna manera ha permitido visibilizar a las niñas, niños y adolescentes afectados por un conflicto que no les pertenece.

Pese al adverso escenario de violencia y violaciones en contra de los derechos de las niñas y los niños, la COALICO continúa viendo con esperanza en el Acuerdo de Paz, una oportunidad para garantizar un mejor país para ellas y ellos, y alentamos al Sistema Integral para la Paz (SIP), a continuar su labor como posible camino para la reconstrucción de una sociedad que necesita la memoria, la verdad, la justicia y las garantías de no repetición, con prioridad para las niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas del conflicto armado.

Finalmente, desde la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), compartimos algunas propuestas sobre actividades concretas que podrían ser desarrolladas desde el Gobierno nacional en los primeros 100 días de su mandato, y que implican no solo el cumplimiento del Acuerdo de paz sino acciones puntuales en clave de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado que hoy persiste:

Con relación a la CIPRUNNA:

- Convocar una sesión ordinaria del conjunto de instituciones que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA), para revisar el estado actual de la respuesta institucional frente a las situaciones de reclutamiento, uso y violencia sexual, incluyendo análisis de casos particulares como por ejemplo los presentados en zonas en donde hay crisis humanitaria por bombardeos, combates y confinamientos, desplazamientos y reportes de recrudescimiento del reclutamiento que se han registrado en el último año, entre las que se encuentran: región del San Juan en el Chocó, territorios indígenas comprendidos en las vía de comunicación en-

tre Tumaco y Llorente, Buenaventura (zona rural y urbana), Meta, Guaviare y Caquetá, entre otros, y construir un plan de prevención de contingencia que dé fuerza a la implementación de la línea de política de prevención en los territorios de manera efectiva.

- Regularizar las sesiones de la CIPRUNNA en intervalos definidos, que permita hacer seguimiento a la evolución de la situación de reclutamiento, uso y violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes por los actores armados y toma de decisiones interinstitucionales que resuelvan los cuellos de botella específicos que se presentan en el territorio.

- Incluir como observadores con voz, a la sociedad civil en la CIPRUNNA, para que contribuya en los análisis de contexto, seguimiento y monitoreo de casos, y se avance en la articulación con las instituciones públicas hacia el fortalecimiento de la respuesta institucional.

- Incluir posibilidades de educación superior y profesionalizante como parte de las estrategias de prevención de la vinculación al conflicto armado, especialmente pensando en los y las adolescentes jóvenes que pueden encontrar en este tipo de acciones, alternativas para no terminar en los grupos armados.

Ministerio público:

- Revisar la normatividad vigente sobre las facultades y funciones del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación) y adelantar una reforma que les permita llevar a cabo acciones humanitarias para liberar a las niñas, niños y adolescentes de los grupos armados cuando se tenga la oportunidad, con la autorización del Presidente de la República como está previsto por ley, lo cual no implica entablar diálogos con los actores armados, sino la facilitación de acciones humanitarias en favor del interés superior de las niñas y los niños como sujetos de especial protección constitucional.



Acciones nacionales:

- Revisar la posibilidad de convocar una reunión de alto nivel con el pleno del equipo especial de país del Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, copresidido por la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y la Directora de Unicef Colombia, para que se revisen las recomendaciones del Secretario General sobre la cuestión de los niños y las niñas en el conflicto armado y las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre niños y conflictos armados del Consejo de Seguridad sobre Colombia, y avanzar hacia un plan de trabajo de cooperación técnica en la implementación de las Observaciones para el país.

- Revisar con las Naciones Unidas ejemplos internacionales de planes humanitarios que se han adelantado en otros conflictos armados para la liberación de las niñas, niños y adolescentes, en particular la figura de los planes de acción previstos en el Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad, que año a año han registrado resultados positivos para sacar a niñas y niños de grupos armados.

- Llevar a cabo una Cumbre nacional por y con las infancias y las adolescencias en Colombia hacia el 20 de noviembre, que es el Día internacional de los derechos de los niños y niñas. En esta cumbre tener oportunidad de concluir sobre cuáles pueden ser los ajustes en materia de política pública e implementación del Plan de Desarrollo Nacional para este gobierno.

- Procesos de consultas territoriales desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, que permitan complementar la revisión, evaluación, balance y perspectivas de las políticas públicas para la niñez y la adolescencia en Colombia.

Asuntos internacionales:

- Revisar la posibilidad de la suscripción de la firma de la declaración de las escuelas seguras en conformidad con diferentes recomendaciones al país por organismos internacionales, miembros del cuerpo diplomático acreditado en Colombia, las organizaciones sociales, niñas, niños y adolescentes, así como otros actores sociales.

- Revisar la ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.



CAPSULA INFORMATIVA - II:

El Capítulo de niñas, niños y adolescentes del Informe Final de la Comisión de la Verdad: Un retrovisor para reconocer las realidades, dolores y duelos pendientes de las infancias y adolescencias de nuestra Colombia

El pasado 6 de julio, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), saludó la publicación del capítulo sobre niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición titulado: “No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” (CEV, 2022). Como expresión organizada de la sociedad civil reconocemos la importancia de este avance en el actual contexto transicional, no solo porque le da un lugar preponderante a los sufrimientos y las luchas de las niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado colombiano, sino también porque representa una demanda de atención y acción inmediata para que el Estado y la sociedad colombiana dediquen todos los esfuerzos necesarios para que los graves crímenes narrados en dicho documento no se sigan repitiendo.

La COALICO resalta la labor desempeñada por la Comisión de la Verdad y califica como un acierto histórico que se haya brindado un volumen específico para narrar lo sucedido con las niñas, niños y adolescentes durante el conflicto armado. De igual manera, la COALICO aplaude el desarrollo e implementación de metodologías diferenciadas que enaltecieron la voz de quienes fueron víctimas siendo niñas, niños y adolescentes con el fin de obtener los hallazgos documentados.

En segundo lugar, la COALICO destaca que el documento publicado se aproxime a las ausencias y orfanidades causadas por la violencia armada y al impacto diferenciado que sufrieron las niñas, niños y adolescentes por causa del desplazamiento forzado. Adicionalmente, esta plataforma resalta la mención especial que se realiza sobre las afectaciones que vivieron las escuelas y los entornos educativos con el fin de tener una comprensión más holística de ser o haber sido niña, niño y adolescente en el contexto armado colombiano.

En tercer lugar, de cara a los procesos de justicia transicional que hoy se adelantan en la JEP en contra de antiguos mandos de la guerrilla de las FARC-EP, la COALICO hace eco de lo concluido por la Comisión de la Verdad al afirmar, entre otras cosas, que: i) “El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes no fue una práctica marginal ni aleatoria; por el contrario, obedeció a una lógica racional y a una acción decidida de los grupos armados ilegales” (CEV, 2022 pág. 139); ii) “El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes se llevó a cabo con pleno conocimiento de los comandantes” (CEV, 2022 pág. 140); y iii) “La Comisión de la Verdad concluyó en su investigación que en ningún momento los máximos dirigentes de esta guerrilla establecieron mecanismos de control para evitar el reclutamiento, regresar a quienes no debieron reclutar y sancionar dentro de su orden militar a los guerrilleros que incumplieron con dichas normas” (CEV, 2022 pág. 140).



El panorama estadístico de la violencia contra niñas y niños en Colombia presentado en este capítulo representa una contribución para avanzar en el fortalecimiento, la disponibilidad y cobertura de las fuentes de información que registran y dan cuenta de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el país, en particular en ocasión y relación con el conflicto armado (CEV, 2022 pág. 140).

De acuerdo con lo dicho por la Comisión de la Verdad, la COALICO solicita a los actores armados responsables de haber cometido graves crímenes en contra de niñas, niños y adolescentes, que asuman su responsabilidad histórica, y al Estado colombiano, que además de aceptar la responsabilidad que le atañe, manifieste un interés genuino en que dichas situaciones no se repitan de nuevo. En este sentido, la COALICO invita al nuevo Gobierno Nacional y a la institucionalidad pública en general:

1. A que atiendan las reflexiones que plantea el Informe final de la Comisión de la Verdad y en particular el Capítulo sobre las niñas, niños y adolescentes.
2. Se comprometan de manera activa con la garantía de la difusión pedagógica del contenido del Informe.
3. Y adopten las recomendaciones que garanticen su protección integral.

Finalmente, en virtud de la obligación constitucional de asistir y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, la COALICO invita a la sociedad y las familias colombianas a que se apropien de los contenidos presentados en el volumen de las niñas, niños y adolescentes del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Para consultar el documento [CLIC AQUÍ](#)



Fotografía: Concurso de fotografía y video:
OBSERVANDO ANDO

Título: "Sin cada gota el mundo se agota"

Derecho al agua

Ph. Derly Lorena Pillimue Merchán
(16 años)

Colombia

BOLETÍN DE MONITOREO NO. 27

del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA

© Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)

Conformada por:

Asociación Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de Vida
Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta
(Justapaz)
Asociación Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia)
Benposta Nación de Muchach@s Colombia
Corporación Vínculos
Fundación Creciendo Unidos (FCU)
Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL)

Observatorio de Niñez y Conflicto Armado
(ONCA)

**Coordinadora de la Secretaría Técnica -
COALICO**

Hilda B. Molano Casas

**Equipo Observatorio y Secretaría Técnica
- COALICO**

Ana María Zapata Fraile
Felipe Vázquez González
Juan Manuel Martínez Ramírez
Julia Elizabeth Castellanos Medina
Linda Mariana Pachón Pacheco
María Alejandra Córdoba Acosta
Mayra Alejandra Castellanos
Oscar Fernando Cobo
Wilmar Obando Guerrero

Elaborado por:

Julia Castellanos Medina
Felipe Vázquez González

Información de contacto:

E-mail: observatorio@coalico.org / comunicaciones@coalico.org

Teléfono: (57) 310 8026396

Bogotá -Colombia

Visite nuestras redes sociales haciendo CLIC sobre los iconos:

